



CORPESA
CORPORACION EMPRESARIAL S.A.

VALOR ACCION

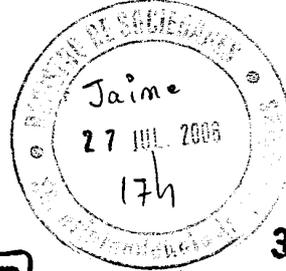
21814

1^{ra}
Firma
04/ agosto /2006
11:20h.

CCO
OH
G

Quito, 10 de Julio de 2006

Señores
Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-



31 JUL. 2006

16h

De mi consideración:

ESCANEAR

TODO

Por medio de la presente, en mi calidad de Presidente y como tal representante legal subrogante de **CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA**, con expediente No. 47567, notificó sobre la posesión efectiva los bienes del señor **JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA**, conferida a favor de su madre, la señora **MARÍA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA**, heredera universal de los bienes del causante, según consta del Acta Notarial de Posesión Efectiva otorgada y protocolizada el día 16 de marzo del 2006, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Catón Quito, Dr. Roberto Dueñas Mera, documento que en copia certificada adjunto a la presente.

En virtud de lo expuesto solicito se tome en cuenta la posesión efectiva antes mencionada sobre las 745 acciones ordinarias, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que el señor Juan Fernando Correa Mantilla poseía en el capital social de **CORPORACIÓN EMPRESARIAL S.A. CORPESA**.

Adicionalmente, solicito se me confiera la nómina de accionistas de mi representada.

Por la atención que se de a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Bernardo Gómez Calisto
Presidente.
R. Legal.

OH
G

OK

Se toma nota de la Posesión efectiva de los bienes; ~~se~~ Entrego Nómina.

03-08-2006
G

6 A
12/07/2006

Av. de La Prensa N51-270 y Florida
Telf.: +593-2-2432521 • Fax: +593-2-2459028
Quito - Ecuador

CORPESA



**PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL
CAUSANTE SEÑOR JUAN FERNANDO CORREA
MANTILLA**

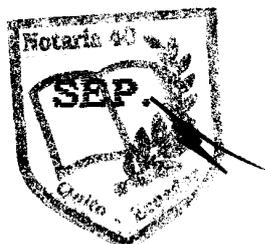
**A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MARIA
TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA**

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, A 16 DE MARZO DEL AÑO 2.006

DI: 05 COPIAS

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



Dr. Oswaldo Mejía Espinoza

SEÑOR NOTARIO:

Yo, MARÍA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA, mayor de edad, de estado civil viuda, ecuatoriana, domiciliada en Quito; ante usted comparezco y solicito se sirva receptar mi declaración juramentada a fin de que se me conceda la posesión efectiva de los bienes de quien en vida fue mi hijo, señor JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA, fallecido en Quito a los cuatro días del mes de marzo de dos mil seis, siendo de estado civil soltero.

Adjunto la partida de defunción correspondiente y de nacimiento en la que se demuestra que yo soy su única y universal heredera.

Fundamento esta solicitud en lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 18 de la Ley Notarial.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Firmo con mi abogada patrocinadora.

Terresa M. de Borrea

María Teresita Josefina Mantilla Mata
C.C. 170241288-1

Gabriela Jaramillo A.
Dra. Gabriela Jaramillo A.
Mat. 4852 C.A.P.



Pinta 236 y Rábida
Oficio Alcatel of. 201

Tel: (593 2) 222-2068
Fax: (593 2) 222-81-00

Email: ejprado@ejprado.com

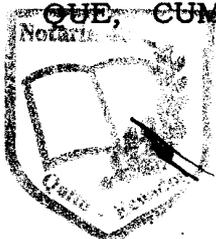
Website: www.ejprado.com



DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR

LA PARTIDA DE NACIMIENTO DEL CAUSANTE, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE AGREGADO POR EL ARTICULO SIETE DE LA LEY SIN NUMERO PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL SESENTA Y CUATRO SUPLEMENTO, DE OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, AL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DE LA COMPARECIENTE SEÑORA **MARIA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA**, DE ESTADO CIVIL VIUDA, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, POR SUS PROPIOS DERECHOS, COMO MADRE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE E INSTRUIDA POR MI SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDA DE LAS PENA DEL PERJURIO Y DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, EN FORMA JURAMENTADA, DECLARA: A) QUE EL SEÑOR JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA, FALLECIÓ EL CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL SEIS EN ESTA CIUDAD DE QUITO. B) QUE NO CONOCE QUE EXISTA NINGUN OTRO HEREDERO DEL CAUSANTE; Y, C) QUE POR LO TANTO LA COMPARECIENTE ES LA UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL CAUSANTE. LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LAS PARTIDAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO INCORPORADOS A ESTA ACTA, POR LO

QUE CUMPLIDOS CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA



Dr. Oswaldo Mejía Espinoza

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR



REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL DIFUNTO SEÑOR JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA, A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MARÍA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA, DEJANDO A SALVO EL DERECHO QUE TENGAN O PUEDAN TENER TERCEROS QUE EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, EXTENDIENDO TRES COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA NOTARIAL LA COMPARECIENTE EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO EL NOTARIO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Teresa M. de Correa

MARIA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA

C.C. 47-024/2 89-1

C.V.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - E.



Dr. Oswaldo Mejía Espinoza

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFUN.
-------	--------	--------



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

En SAN SEBASTIAN QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día CUATRO de MARZO de dos mil SEIS Tomo 2 Pág. 396 Acta 768

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta de inscripción de la defunción de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO:** JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA

Sexo: MASCULINO Estado Civil: SOLTERO Edad: CINCUENTA Y CINCO años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: MANUEL CORREA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: TERESA MANTILLA

Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR QUITO Fecha: CUATRO de MARZO del dos mil SEIS

El Cónyuge sobreviviente se llama: X.X.X.X.X.X.X.X.X

Causa de la muerte: ENCEFALOPATIA HEPATICA, HEMORRAGIA CEREBRAL COAGULACION DE CONSUMO

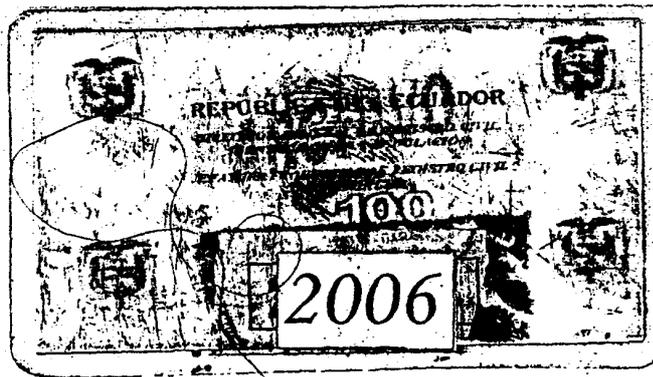
Solicitó esta inscripción: FELIPE MANUEL CORREA BALLESTEROS con Cédula de Identidad Nº 170467072-6 domiciliado en QUITO

INSUFICIENCIA RESPIRATORIA .CEDULA DEL FALLECIDO : OBSERVACIONES: 170240558-8.-cd

Carretero

FIRMAS:

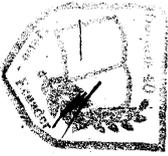
Elipheusa



Año: Tomo: Dets. Pag. Acta:
 Divs.
 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIRMO DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICO
[Signature]
 JEFE DE REGISTRO CIVIL
 Quito,

08 MAR. 2006

Dr. Oswaldo Melina Espinosa



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
 0 20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
 ***** del Cantón: QUITO*****
 correspondiente a 1961 , tomo 1-1 , página 21 , acta 61 , consta
 la inscripción de: CORREA MANTILLA JUAN FERNANDO

nacido en: GONZALEZ SUAREZ **cantón QUITO*****
 provincia de: PICHINCHA*****; el VEINTIOCHO de DICIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS CINCUENTA ***** hij(o) de MANUEL CORREA
 nacionalidad: ECUATORIANA***** ; y de TERESA MANTILLA
 nacionalidad: ECUATORIANA*****

QUITO***** 16 de MARZO del 2006.

Cédula: 170240558-8

Especie Valorada N°: 0073048892



JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A
 12048892



160 1 1 1 0
 350 1 1 0



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION ESCRITA DE LA DOCTORA GABRIELA JARAMILLO, PORTADORA DE LA MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CUARENTA Y OCHO CINCUENTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO ACTUALMENTE A MI CARGO, EL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA A FAVOR DE SU MADRE SEÑORA MARIA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA. TODO LO CUAL CONSTA EN SEIS FOJA(S) UTILE(S) Y CON ESTA FECHA QUITO, A DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL SEIS.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mora
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 y Roberto Dueñas Mora
 Quito - E.

SE PROTOCOLIZO ENTE MI Y EN SE EN EL MISMO MOMENTO ESTA
NOTARIA A COPIA CERTIFICADA, DE PROTOCOLIZACION DEL
 ACTA NOTARIAL DE POSICION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL
 CAUSANTE SEÑOR JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA A FAVOR DE
 SU MADRE SEÑORA MARIA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA
 A LA CUAL SE FIRMA EN QUITO A DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO
 2006.



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mora
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Dueñas Mora
 Quito - E.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS . tomo 137. repertorio(s) - 18140

Martes, 28/03/2006, 04:29:09 PM



EL REGISTRADOR

Contratantes .-

Causante Señor: JUAN FERNANDO CORREA MANTILLA.-

beneficiaria su madre señora: MARIA TERESITA JOSEFINA MANTILLA MATA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-



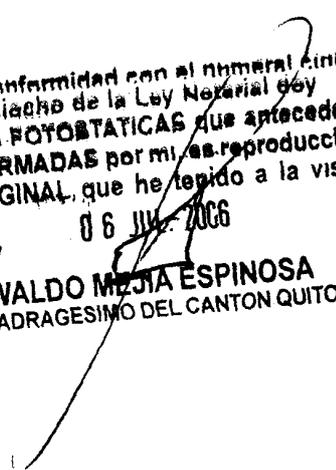
FRANKLIN FREIRE



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciséis de la Ley Notarial de 1997 que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL, que he tenido a la vista. 110.

Quito, 06 JUL 2006



DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO